



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAS/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/JUL/2017	BOUC: 24/JUL/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA CLÍNICA III - NUTRICIÓN CLÍNICA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA ADUOLÓGICA Y FISIOTERAPIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ZARAGOZA GARCIA, IGNACIO	83

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

La Comisión establece que se realizará la valoración y puntuación de cada uno de los apartados del baremo que se adecuen al perfil de la plaza "Enfermería Clínica" y "Nutrición Clínica".



3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI / NO realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

Se convoca al aspirante:

D. IGNACIO ZARA GOZA GARUA

en el Despacho de Vicedecanos de la
Facultad de Medicina, F y P a las

13,30 horas para proceder a la

ENTREVISTA



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos				2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos					4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL
	1	2	3	Sub-total		5	6	7	8	9					
MOLINES BARRERO, RAÚL	0	0	0'21	0'21	0'25	0	0	0	0'38	0'38	0	0'43	1'27		1'27
ZARAGOZA GARCÍA IGNAZCO	1'3	1	1	3'3	2	0	0	0	0'5	0'5	0	1	6'8	1'5	8'3
ALVARO AFOVSO FCOJAV	0	0	0'39	0'39	1'75	0	0'5	0	0	0'5	0	0'52	3'16		3'16

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento:
hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
 - 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
 - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos**
- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

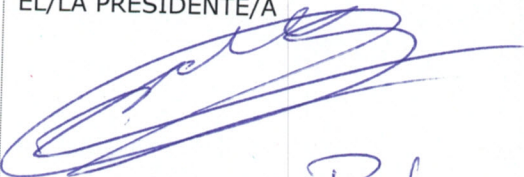
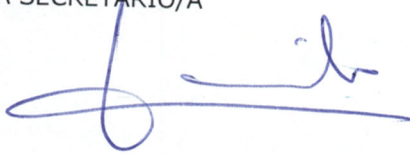
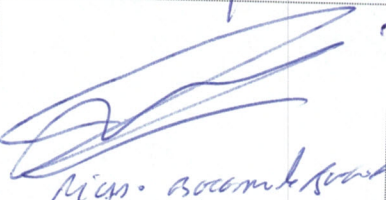
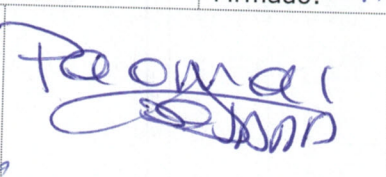

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 13.




Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 27 de Septiembre de 2017

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>Enrique Robeco</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>JACINTO GOMEZ</u></p>	
 <p>Firmado: <u>Alicia Pascual Moreno</u></p>	 <p>Firmado: <u>PATRICIA PASCUAL MORENO</u></p>	 <p>Firmado: <u>JOSE M^a BLANCO RODRIGUEZ</u></p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2-10-2017



Firmado: 

SECCIÓN DE PERSONAL